



TITULO DEL ESTUDIO:

Estudio del Sistema de Control Horario de la Actividad Profesional en el Taxi

ÓRGANO PROMOTOR:

Departamento Técnico del Taxi. Subdirección General de Regulación de la Circulación y del Servicio del Taxi. Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- Analizar la cobertura legal existente e implicaciones jurídico-administrativas asociadas a la implantación efectiva de medios técnicos de control de los tiempos de conducción y descanso de los conductores de vehículos auto-taxi en la ciudad de Madrid
- Investigar modelos de control de los tiempos de conducción y descanso aplicados al sector del Taxi, y desarrollados con éxito en otras ciudades y regiones europeas, como es el caso de París, con expresión de sus características y fundamentos operacionales así como de sus ventajas e inconvenientes
- Evaluar el impacto en materia socio-laboral y prestacional de la implantación de un Sistema equivalente en el Taxi de Madrid, con particular valoración de los medios necesarios para garantizar su desarrollo práctico y efectivo, las barreras a las que cabe hacer frente, y las oportunidades para extender condiciones equitativas de calidad y

protección social en el resto de los transportes urbanos, particularmente en el ámbito VTC

METODOLOGÍA:

- **Fase I. Investigación de experiencias europeas:** estudio de casos asociados a modelos de regulación y control de los tiempos de trabajo y descanso en el sector del Taxi
- **Fase II. Análisis del mercado de instrumentos de control de la actividad profesional:** investigación de las soluciones tecnológicas de mercado, así como de sus condiciones de instalación, mantenimiento y control periódico
- **Fase III. Estudio de aplicación / implementación en el Taxi de Madrid:** fijación de un protocolo que viabilice la implantación efectiva de un Sistema de regulación y control de los tiempos de trabajo y descanso, que sirva de palanca, a su vez, en la consecución de un nuevo modelo de movilidad urbana seguro, sostenible y socialmente responsable
- **Fase IV. Viabilidad legal de la iniciativa:** cobertura jurídico-competencial existente –y ajustes necesarios- para favorecer la adopción de un sistema de control de la actividad profesional

El planteamiento metodológico comprende la consulta a las asociaciones más representativas del Taxi de Madrid, así



como a otros agentes concernidos desde la óptica de la evaluación de la calidad y condiciones de prestación del servicio, como son las organizaciones de personas usuarias

TEMAS ANALIZADOS:

- Investigación de experiencias relativas a la regulación y control horario de la actividad
- Instrumentos de control de la actividad: funcionalidades y requerimientos
- Aplicabilidad en el caso de Madrid

FECHAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Diciembre 2017